

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2121 CASINO DE JUEGO GRAN MADRID, S.A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en la reunión celebrada el 26 de mayo de 2020, estando presente la totalidad de sus miembros, acordó por unanimidad convocar a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en dicho domicilio social, sito en 28250-Torrelodones (Madrid), Autovía A-6, de Madrid a La Coruña, Km 28,300 (Edificio Casino Gran Madrid), el próximo día treinta (30) de junio de 2020, a las doce (12:00) horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, el siguiente día uno de julio de 2020, en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y propuesta sobre aplicación de resultados, todo ello referido al Ejercicio 2019, tanto de esta Sociedad como de su Grupo Consolidado, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho periodo.

Segundo.- Informe de la marcha de la Compañía en el ejercicio en curso.

Tercero.- Fijación de la retribución del Consejo de Administración para el ejercicio 2020.

Cuarto.- Renovación de miembro del Consejo por caducidad de su cargo.

Quinto.- Propuesta de nombramiento de Auditor de Cuentas para el ejercicio 2020 y siguientes, en su caso.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Aprobación del Acta correspondiente a dicha Junta.

Se hace constar que a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y el Informe de los Auditores de Cuentas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 173 de la Ley de Sociedades de Capital, la presente Junta General será convocada mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los diarios de mayor circulación de la Provincia de Madrid, y por así disponerlo el artículo 10 de los Estatutos Sociales, ésta se notificará a todos los socios inscritos en el Libro de Accionistas, mediante carta dirigida en el plazo previsto por la Ley para la convocatoria, al domicilio que figure en dicho libro de accionistas.

Torrelodones, 26 de mayo de 2020.- El Secretario del Consejo de Administración, Nicolás López de Carrizosa Mora-Figueroa.

ID: A200019448-1